



Costa Rica lanza su Taxonomía de Finanzas Sostenibles

- 180 organizaciones del sector público, privado, ONGs y academia participaron del proyecto
- Se contó con el criterio de más de 300 personas expertas

San José, Costa Rica, 14 de agosto de 2024 – Costa Rica marca un hito significativo en su compromiso con el desarrollo sostenible al anunciar el lanzamiento oficial de su Taxonomía de Finanzas Sostenibles. En un evento presidido por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Ministerio de Hacienda, se oficializó el instrumento que busca definir por primera vez qué es una inversión ambientalmente sostenible de manera estandarizada.

En el contexto de las finanzas sostenibles, las taxonomías son sistemas de clasificación que definen criterios claros y basados en ciencia, los cuales permiten identificar actividades económicas que contribuyen de manera sustancial a la transición hacia una economía sostenible, resiliente e inclusiva.

El desarrollo de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles ha sido liderado por el MINAE, el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), la Superintendencia General de Valores (Sugeval), la Superintendencia de Pensiones (Supen) y la Superintendencia General de Seguros (Sugese). El desarrollo técnico del instrumento estuvo a cargo de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés), gracias al financiamiento del Fondo Verde del Clima y del Programa Euroclima de la Unión Europea.

El ministro de Ambiente y Energía, Franz Tattenbach destacó: *“La Taxonomía representa un avance importante para alinear los flujos financieros con nuestras metas ambientales y de desarrollo sostenible.”* Para el viceministro de Gestión Estratégica del MINAE, Carlos Isaac Pérez, *“en Costa Rica reconocemos que la sostenibilidad no es solo una opción, sino una responsabilidad compartida y una oportunidad para innovar y prosperar de manera sostenible”.* *“Es un compromiso para asegurar que las decisiones financieras de hoy construyan un mañana más sostenible para todos”*, subrayó.

La Taxonomía pretende brindar credibilidad, integridad y transparencia al mercado: busca impulsar una movilización efectiva de capital hacia inversiones ambientalmente sostenibles que permitan el cumplimiento de las metas nacionales ambientales y sociales del país, partiendo de información transparente, confiable, armonizada y comparable que garantice que los recursos van hacia donde son requeridos.

El ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén, destacó la importancia de la Taxonomía para alinear las finanzas públicas y privadas con la sostenibilidad: *“Costa Rica busca atraer inversiones que contribuyan con la agenda global de sostenibilidad. Este tipo de iniciativas se alinean con la estrategia del Ministerio de Hacienda de darle profundidad al mercado local, facilitando el flujo de recursos financieros para proyectos e iniciativas verdes, abaratando el costo del dinero para todos los agentes económicos del país. Con esta iniciativa se facilita el flujo de comercio y capital verde a nivel transfronterizo y se fortalece la cooperación financiera internacional, con beneficios para los sectores público y privado”*, comentó.

Para el desarrollo de esta primera fase de la taxonomía, se fijaron los objetivos ambientales de mitigación y adaptación al cambio climático como prioritarios, así como ocho sectores económicos: 1) Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado, 2) Construcción, 3) Transporte, 4) Manufactura, 5)

Con el apoyo de:



Residuos Sólidos y Captura de Emisiones, 6) Suministro y Tratamiento de Agua, 7) Tecnologías de la Información y la Comunicación, y 8) Usos del Suelo (Agricultura, Ganadería y Forestal).

Seguidamente, para cada sector, se identificaron actividades económicas, activos y/o categorías de proyectos de inversión que, según criterios científicos, muestran una contribución sustancial a los objetivos priorizados. Son estas actividades las elegibles para ser etiquetadas como “sostenibles” a la luz de la Taxonomía.

El embajador de la Unión Europea en Costa Rica, Sr. Pierre-Louis Lempereur, resaltó que la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Costa Rica es interoperable con las taxonomías de otras jurisdicciones, como la de la Unión Europea. *“La interoperabilidad es un concepto clave en el desarrollo de las taxonomías, ya que permite un enfoque global coherente y alineado con las mejores prácticas internacionales. Con la Taxonomía, Costa Rica se consolida como un destino atractivo para las inversiones europeas, las cuales encontrarán prácticas y estándares ambientales comparables”*, explicó.

Para el desarrollo del documento, se instauraron mesas de trabajo integradas por más de 300 personas expertas de más de 180 organizaciones del sector público, privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y academia; quienes evaluaron las actividades económicas y sus criterios técnicos, así como los requisitos adicionales que deben cumplir las inversiones con miras a no provocar daños significativos a otros objetivos ambientales.

Según el director global de UNEP FI, Eric Usher, la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Costa Rica servirá de apoyo clave para el trabajo de las entidades financieras. *“El sector financiero cuenta ahora con un instrumento que le permitirá, entre otras cosas, evaluar la alineación de las carteras de crédito y de los portafolios de inversión con aquellos sectores y actividades que contribuyen sustancialmente a los objetivos ambientales, facilitar el diseño de nuevos productos financieros ambientalmente sostenibles y apoyar el análisis del comportamiento de riesgo de las carteras, así como la toma de decisiones de inversión”*, subrayó.

En el evento, se presentó una declaratoria firmada por los ministros de Ambiente y Energía y de Hacienda, el presidente del Banco Central de Costa Rica (BCCR), y los superintendentes de Entidades Financieras y Pensiones, Rocío Aguilar, y de Valores y Seguros, Tomás Soley, en la que aprobaron oficialmente la Taxonomía, acordaron realizar las acciones necesarias para facilitar su promoción e implementación, y exhortaron a las entidades financieras a aplicarla.

“La Taxonomía es un elemento central en los procesos de regulación de las finanzas sostenibles, ya que marca el camino que deben seguir los flujos financieros para alinearse con las metas que el país se ha propuesto para abordar la triple crisis planetaria (cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación)”, declaró Tomás Soley. Por su parte, Rocío Aguilar indicó que *“en los próximos meses, iniciaremos un proceso de pilotaje de la Taxonomía en entidades financieras seleccionadas de los cuatro mercados supervisados, con el fin de identificar fortalezas y brechas en la aplicación del instrumento, lo cual sentará las bases para el desarrollo de la regulación que permitirá incorporar la Taxonomía en el marco normativo aplicable a las entidades supervisadas”*.

Para acceder al documento completo y la declaratoria conjunta de oficialización del documento se puede ingresar al sitio de las superintendencias financieras: [Enlace](#)